

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN GENERAL DE
**IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL**

GACETA ECOLÓGICA 2018

LISTADO DE INGRESO DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE RESOLUTIVOS DERIVADOS
DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

AÑO XVI

PUBLICACIÓN N° DGIRA/029/18

SEMARNAT/DGIRA

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE JUNIO DEL 2018

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1. PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 07 AL 13 DE JUNIO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	CAMPECHE	CARMEN	04CA2018H0013	CARLOS DORANTES RODRIGUEZ	DESARROLLO PORTUARIO NUEVO CAMPECHITO	MIA. - REGIONAL	06-JUN-18

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTIRÁ EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO PORTUARIO (UNA TERMINAL REMOTA E INFRAESTRUCTURA DE APOYO EN TIERRA) CON EL OBJETIVO DE OFRECER SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS Y AVITUALLAMIENTO DE TODO TIPO DE EMBARCACIONES QUE PERMITAN BRINDAR SERVICIOS A LA INDUSTRIA PETROLERA DEL GOLFO DE MÉXICO. SE PLANEA QUE LAS OBRAS EN MAR ABARQUEN UNA SUPERFICIE DE 86.24 HA, LAS CUALES INCLUIRÁN, DOS ROMPEOLAS (OBRAS DE ABRIGO), PLATAFORMAS Y MUELLES, DÁRSENA DE CIABOGA Y VIADUCTO LINEAL; EN EL CASO DE LAS OBRAS EN TIERRA, ÉSTAS SE PRETENDEN DESARROLLAR SOBRE UNA SUPERFICIE DE 153.8 HA E INCLUIRÁN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, ESTACIONAMIENTOS, PATIOS DE MANIOBRAS Y ALMACENAMIENTO, BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, COBERTIZOS, COMEDORES, CAFETERÍA Y TIENDA PARA EMPLEADOS. EL PROYECTO SE PRETENDE DESARROLLAR, EN LA COMUNIDAD DE NUEVO CAMPECHITO, ESTADO DE CAMPECHE.

2	CHIAPAS	OCOSINGO	07CH2018V0015	CENTRO SCT CHIAPAS	MODERNIZACION DEL CAMINO CRUCERO CUXULJA-UKUMILJA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 14+000 CON UNA META DE 14.0 KM EN EL EDO. DE CHIAPAS	MIA. - REGIONAL	08-JUN-18
---	---------	----------	---------------	--------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR LA MODERNIZACION DEL CAMINO CRUCERO CUXULJA - UKUMILJA, DEL KM 0+000 AL KM 14+000, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON UNA META DE 14.0 KM. ACTUALMENTE DICHO TRAMO DEL CAMINO OPERA CON LAS CARACTERISTICAS DE UN CAMINO TIPO E Y SERA MODERNIZADO PARA OPERAR COMO UN CAMINO TIPO C CON UN ANCHO DE CORONA DE 7 METROS, PERMITIENDO UNA VELOCIDAD DE OPERACION DE 40 KM/H.

3	CHIHUAHUA	DR. BELISARIO DOMINGUEZ	08CI2018VD064	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	CARRETERA SAN CAYETANO CIENEGA DE LOYA DEL KM 3 MAS 420 6 MAS 340	MIA. - REGIONAL	05-JUN-18
---	-----------	-------------------------	---------------	----------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO CARRETERO CON ESPECIFICACIONES DE UN CAMINO TIPO C CON UNA LONGITUD DE 2,840 KILOMETROS Y UN ANCHO DE 7 METROS, PARA ALOJAR DOS CARRILES DE 3.5 M CADA UNO, SE PRETENDE QUE EL AREA DE AFECTACION TOTAL SEA DE SOLO 4.7109 HA (LINEA DE CEROS) EN DONDE SE DETECTO UN AREA FORESTAL DE 3.1292 HA DE PASTIZAL NATURAL CON VEGETACION SECUNDARIA DE MATORRAL DESERTICO MICROFILO, PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES.

4	GUANAJUATO	LEON	11GU2018UD082	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON (SAPAL)	PROYECTO DE TANQUE SUPERFICIAL Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD PUERTA DEL CERRO, EN LA CIUDAD DE LEON, GTO	MIA. - PARTICULAR	06-JUN-18
---	------------	------	---------------	--	--	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA RED DE ALCANTARILLAS QUE INCLUYE LA OCUPACION DEL ARROYO LA SOLEDAD MEDIANTE "PASO AEREO" EN DOS PUNTOS, EL PRIMERO EN UNA SUPERFICIE DE 371.20 M2 Y EL SEGUNDO EN UNA SUPERFICIE DE 100 M2.

5	GUANAJUATO	LEON	11GU2018UD083	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON (SAPAL)	PROYECTO LINEA DE AGUA TRATADA TRAMO DE AV SAN CRISPIN A AV LA MERCED GTO	MIA. - PARTICULAR	07-JUN-18
---	------------	------	---------------	--	---	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA RED DE TUBERIA QUE PERMITA CONDUCIR EL AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXISTENTE HASTA DOS SITIOS DE APROVECHAMIENTO QUE SON LA EMPRESA CELULOSA Y PAPEL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. Y A LA UNIDAD DEPORTIVA JESUS RODRIGUEZ GAONA. EL PROYECTO INCLUYE EL CRUCE DE LOS ARROYOS LAS MULAS Y LAS MULTAS ASI COMO OCUPACION DE SUS ZONAS FEDERALES

6	GUANAJUATO	APASEO EL ALTO	11GU2018VD077	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL FEDERAL DE LA ESTRUCTURA SOBRA LA CARRETERA FEDERAL 45 PARA EL ACCESO A LA COMUNIDAD LA PRESITA, EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO	MIA. - REGIONAL	04-JUN-18
---	------------	----------------	---------------	--	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR EN UNA LONGITUD DE 111.92 METROS, Y GLORIETA INFERIOR PARA RETORNOS DE DIAMETRO 23.30 METROS, PARA LIBRAR DE TRAFICO A LA CARRETERA MEXICO 45 Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS LAS QUE CONSISTEN EN LA MODERNIZACION DE 1539.37 METROS PARTIENDO DEL CADENAMIENTO 30+720 AL 32+259 Y LA CORRESPONDIENTE MODERNIZACION DE LOS ACCESOS A LOCALIDAD LA PRESITA Y CAMINO DE TERRACERIA HOY DIA COMO PRINCIPAL ACCESO A BANCO DE MATERIALES, OBRA QUE SE PIENSA DESARROLLAR SOBRE LA CARRETA EXISTENTE, DENTRO DE LOS 40 METROS DE DERECHO DE VIA.

7	HIDALGO	TLANALAPA	13HI2018I0029	LA BATERIA VERDE S. A. DE C. V. PLANTA DE RECICLADO DE BATERIAS ACIDOS-PLOMO USADAS		MIA. - PARTICULAR	08-JUN-18
---	---------	-----------	---------------	---	--	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO ES PROMOVIDO POR LA EMPRESA LA BATERIA VERDE S.A. DE C.V. Y CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA PLANTA DE RECICLAJE DE BATERIAS DE AUTOMOVIL USADAS ACIDO-PLOMO, MEDIANTE PROCESOS AUTOMATIZADOS DE RECEPCION, SEPARACION Y ESTABILIZACION DE SUS COMPONENTES, LA PLANTA CUENTA CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 120 TON POR AÑO. LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO CORRESPONDE A 5,688.30 M2 EN EL MUNICIPIO DE TLANALAPA, ESTADO DE HIDALGO.

8	HIDALGO	EMILIANO ZAPATA	13HI2018VD029	GOBIERNO DEL ESTADO	DISTRIBUIDOR VIAL ENTRONQUE ACOPINALCO	MIA. - REGIONAL	07-JUN-18
---	---------	-----------------	---------------	---------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN DISTRIBUIDOR VIAL ENTRONQUE ACOPINALCO, ESTADO DE HIDALGO, CARRETERA CD. SAHAGUN-EMILIANO ZAPATA KM 11+645.440.

9	JALISCO	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	14JA2018E0063	ENERSI RENOVABLES, S.A. DE C.V.	PROYECTO HIDROELECTRICO PARA LA GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE EN EL RIO GRANDE DE SANTIAGO, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL EN EL ESTADO DE JALISCO	MIA. - REGIONAL	08-JUN-18
---	---------	------------------------------	---------------	---------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO HIDROELECTRICO HIDROELECTRICO SAN CRISTOBAL, CONSISTE EN LA PREPARACION, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA CENTRAL MINIHIDROELECTRICA, UTILIZANDO PARA ELLO EL CAUDAL DEL RIO GRANDE DE SANTIAGO PARA GENERAR ENERGIA ELECTRICA. REQUIERE DE LA CONSTRUCCION DE UNA PRESA DERIVADORA Y CONDUCIR EL CAUDAL A TRAVES DE TUBERIA INSTALADA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SANTIAGO MEDIANTE UN TUNEL QUE ATRAVESARA EL CERRO DE LA CUMBRE DE TECHOLULA, PARA POSTERIORMENTE LLEGAR A LA CASA DE MAQUINAS Y DESCARGA, QUE SE ENCONTRARA LOCALIZADA HACIA EL SUR DE LA LOCALIDAD DE TECHALULA; ASIMISMO, REQUIERE DE UNA LINEA DE TRANSMISION CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 28.2 KM, QUE SE CONECTARA CON LA SE SANTA ROSA PROPIEDAD DE CFE, EN EL PUNTO DE INTERCONEXION SE CONSTRUIRA UNA SUBESTACION ELECTRICA (PROMOVENTE), ASI COMO EL DESARROLLO DEL TRAZO DE UN CAMINOS DE ACCESO. LA SUPERFICIE REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ES DE 38.749 HA, DE LAS CUALES, 9.83 HA REQUERIRAN DE LA REMOCION DE VEGETACION FORESTAL, CORRESPONDIENTE A SELVA BAJA CADUCIFOLIA, CON PRETENDIDA UBICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS PARA EL ESTADO DE JALISCO.

10	MICHOACAN	TACAMBARO	16MI2018VD031	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	E.C. (TIRIPETIO-CARACUARO)-YORICOSTIO-E.C.(OPOPEO-TACAMBARO)-PUENTE DE SAN ANDRES, EN LA LOCALIDAD DE YORICOSTIO, MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACAN.	MIA. - REGIONAL	30-MAY-18
----	-----------	-----------	---------------	----------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE REFIERE A LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA SOBRE UN CAMINO RURAL Y AREAS DE CULTIVO, CON CARACTERISTICAS DE UN CAMINO TIPO C CONFORME A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE LA SCT CON UN DERECHO DE VIA DE 40 M, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 12.2 HA; CON UNA LONGITUD DE 3.049 KM, ANCHO DE CORONA Y CALZADA DE 7 M, PARA ALOJAR DOS CARRILES DE 3.5 M SIN ACOTAMIENTOS. PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO NO SE REQUIERE LA REMOCION DE VEGETACION FORESTAL.

11	OAXACA	SANTO DOMINGO INGENIO	200A2018E0027	CENTRAL EOLICA DE MEXICO I SA DE CV	CENTRAL EOLICA CERRO IGUANA I	MIA. - REGIONAL	13-JUN-18
----	--------	-----------------------	---------------	-------------------------------------	-------------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CENTRAL EOLICA CERRO IGUANA I CONSISTE EN LA PREPARACION, CONSTRUCCION, INSTALACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UN PARQUE EOLICO, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR 61 AEROGENERADORES DE UNA POTENCIA NOMINAL DE 2.625 MW CADA UNO PARA UNA CAPACIDAD DE GENERACION TOTAL DE 160.25 MW.; UNA RED DE CAMINOS INTERNOS, ADEMÁS DE UNA SUBESTACION ELECTRICA, EN UNA SUPERFICIE DE 2,013.03 HA, DE LAS CUALES EL PROYECTO REQUIERE 36.462 HA DE ESTAS 37.255 HA REQUIEREN DEL DESMONTE DE VEGETACION DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA; EL SITIO SELECCIONADO PERTENECE AL EJIDO DE SANTO DOMINGO INGENIO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO INGENIO.

12	TLAXCALA	TLAXCO	29TX2018UD008	MUNICIPIO DE TLAXCO	RECONSTRUCCION DE PUENTE DE TRANSICION, REVOLUCIONARIOS TLAXCALTECAS EN LA CALLE REVOLUCION MEXICANA TLAXCO, TLAXCALA.	MIA. - PARTICULAR	08-JUN-18
----	----------	--------	---------------	---------------------	--	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTIRA EN LA RECONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR DENOMINADO COMO REVOLUCIONARIOS TLAXCALTECAS UBICADO EN LA CALLE REVOLUCION MEXICANA SOBRE EL RIO ZAHUAPAN EN EL MUNICIPIO DE TLAXCO CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR EL FLUJO VEHICULAR A UN TAMAÑO DE DOS CARRILES. EL PROYECTO SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA EN LA CORRIENTE DE AGUA PERENNE DENOMINADA RIO ZAHUAPAN. EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO ES MODERNIZAR EL PUENTE REVOLUCIONARIOS TLAXCALTECAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE UNO NUEVO CON MAYOR CAPACIDAD Y CON MATERIALES MAS MODERNOS.

2. RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 07 AL 13 DE JUNIO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	AGUASCALIENTES	SAN JOSE DE GRACIA	01AG2017V0052	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT AGUASCALIENTES	MODERNIZACION DEL CAMINO SANTA ROSA - POTRERO DE LOS LOPEZ, DEL KM 0+000 AL KM 9+580 A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GRACIA, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	MIA. - REGIONAL	01-NOV-17	14-MAY-18	3 AÑOS 30 AÑOS
2	COAHUILA	ARTEAGA	05CO2017V0115	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DE LA RECTIFICACION DEL TRAZO DEL KM. 230+700 AL KM. 235+000 AMBOS CUERPOS, AUTOPISTA PUERTO MEXICO-LA CARBONERA	MIA. - REGIONAL	19-OCT-17	08-JUN-18	5 AÑOS 25 AÑOS
3	COLIMA	MANZANILLO	06CL2017TD030	MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA	PARQUE METROPOLITANO DEL VALLE DE LAS GARZAS	MIA. - PARTICULAR	03-OCT-17	07-MAY-18	NO APLICA
4	GUANAJUATO	PENJAMO	11GU2017UD226	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO LERMA EN EL ACCESO A LA COMUNIDAD POTRERILLOS. MUNICIPIO DE PENJAMO, GTO	MIA. - REGIONAL	18-DEC-17	14-MAY-18	2 AÑOS 25 AÑOS
5	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2017V0226	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL FEDERAL DEL ENLACE VIAL EN TRONQUE ACCESO A CERVERA CONEXION A LA CARRETERA LIBRE GUANAJUATO-SILAO SOBRE EL RIO GUANAJUATO	MIA. - REGIONAL	19-DEC-17	19-APR-18	NO APLICA
6	GUANAJUATO	LEON	11GU2018UD017	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON (SAPAL)	DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE LEON GTO	MIA. - PARTICULAR	12-FEB-18	10-APR-18	NO APLICA
7	JALISCO	EL SALTO	14JA2018HD029	TECNOLOGIA E INNOVACION EN RESIDUOS, S.A. DE C.V.	PLANTA DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS CON LA RAZON SOCIAL TECNOLOGIA E INNOVACION EN RESIDUOS SA DE CV	MIA. - PARTICULAR	21-MAR-18	22-MAY-18	NO APLICA
8	JALISCO	CABO CORRIENTES	14JA2018V0009	CENTRO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JALISCO	MODERNIZACION DEL CAMINO CHACALA - LA SAUCEDA, DEL KM 0+000 AL KM 14+680, CON UNA META DE 14.68 KM., EN EL ESTADO DE JALISCO	MIA. - REGIONAL	31-JAN-18	12-JUN-18	5 AÑOS 20 AÑOS
9	NAYARIT	DEL NAYAR	18NA2017V0059	CENTRO SCT ESTADO DE NAYARIT	PUENTE CARRIZAL DE LAS VIGAS, CARRETERA AGUPÁN - JESÚS MARÍA, KM 71+500, MUNICIPIO DEL NAYAR, EN EL ESTADO DE NAYARIT	MIA. - PARTICULAR	07-NOV-17	30-MAY-18	24 MESES 50 AÑOS
10	NAYARIT	DEL NAYAR	18NA2017V0062	CENTRO SCT ESTADO DE NAYARIT	PUENTE JAZMINES UBICADO EN LA CARRETERA AGUAPAN-JESUS MARIA, EN EL KM. 51+500, CON ORIGEN EN AGUAPAN, LONGITUD DE 30 MTS., EN EL MUNICIPIO DEL NAYAR, EN EL ESTADO DE NAYARIT	MIA. - PARTICULAR	07-NOV-17	05-JUN-18	2 AÑOS 50 AÑOS

11	NAYARIT	DEL NAYAR	18NA2017V0063	CENTRO SCT ESTADO DE NAYARIT	PUENTE LAS HIGUERAS UBICADO EN LA CARRETERA AGUAPAN-JESUS MARIA, EN EL KM. 48+200, CON ORIGEN EN AGUAPAN, LONGITUD DE 90 MTS., EN EL MUNICIPIO DEL NAYAR, EN EL ESTADO DE NAYARIT	MIA. - PARTICULAR	07-Nov-17	05-JUN-18	2 AÑOS 25 AÑOS
12	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2017V0073	CENTRO SCT ESTADO DE NAYARIT	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO MODIFICACIÓN DE RUTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRETERA COMPOSTELA II-LAS VARAS-BUCERÍAS-ENTRONQUE LIBRAMIENTO DE PUERTO VALLARTA	MIA. - REGIONAL	20-DEC-17	05-JUN-18	5 AÑOS 25 AÑOS
13	OAXACA	SANTIAGO CHOAPAM	20OA2017V0047	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	MODERNIZACION DEL CAMINO MITLA-SAYULA TR. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS-CHOAPAM-LIM.EDOS. OAX-VER. SUBTRAMO DEL KM 60+200 CON META DE 8.0 KM EN EL EDO. DE OAXACA	MIA. - REGIONAL	01-DEC-17	11-JUN-18	5 AÑOS 25 AÑOS

3. PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 07 AL 13 DE JUNIO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
----	---------	-----------	-------	------------	----------	-----------	------------------

1	BAJA CALIFORNIA	TECATE	02BC2018MD062	PETREOS LA PURISIMA SA DE CV	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO ARROYO SECO	MIA. - PARTICULAR	30-MAY-18
---	-----------------	--------	---------------	------------------------------	---	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE LOCALIZA EN UN TRAMO DEL ARROYO SECO QUE SE UBICA EN EL POBLADO VALLE DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE TECATE, B. C. EL PROYECTO CONTEMPLA DESARROLLARSE POR 5 AÑOS. EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO, EXISTENTE EN EL BANCO SOBRE EL CAUCE DEL ARROYO SECO. EL VOLUMEN QUE SE PRETENDE EXPLOTAR ES DE 330,084.304 M3 EN UN PERIODO DE 5 AÑOS. ANUALMENTE SE PRETENDE EXTRAER UN VOLUMEN DE 66,016.860 DE MATERIALES PETREOS. MENSUALMENTE SE EXTRAERA EN PROMEDIO 5,501.405 M3.

2	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	02BC2018MD083	ARTURO GARCIA JIMENEZ	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS DENOMINADO CALIZAS CUCAPAH	MIA. - PARTICULAR	05-JUN-18
---	-----------------	----------	---------------	-----------------------	---	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE PRETENDE LOCALIZAR EN LA SIERRA CUCAPAH Y EL MAYOR EN TERRENOS DE LA COMUNIDAD MAYOR INDIGENA CUCAPAH, EN UNA SUPERFICIE DE 60 HECTAREAS, EL PROYECTO CONTEMPLA LA EXPLOTACION DE MATERIALES PETREOS CUYA AREA DE EXPLOTACION SERA DE 58.6413 HECTAREAS QUE SERAN SUJETAS AL CAMBIO DE USO DE SUELO Y 1.1169 HECTAREAS SERAN CONSERVADAS. EL TIPO DE FLORA ES MATORRAL DESERTICO MICROFILO. LOS CAMINOS DE ACCESO SON TERRACERIA, ALGUNOS YA EXISTENTES, QUE SERAN REACONDICIONADOS Y OTROS QUE SE HARÁN REALIZANDO UN DESPALME PREVIO. EL PROMOVENTE PRETENDE EXTRAER ENTRE 400 Y 600 TONELADAS DIARIAS, LAS CUALES MOLERAN. LA EXTRACCION DEL MATERIAL INICIARA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA LOMA MEDIANTE EL USO DE EXPLOSIVOS. EL PROYECTO CONTEMPLA UN ÁREA DE UNA 1 HECTAREA PARA EL RESCATE DE FLORA. LA ESPECIE LISTADA EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010 FUE OLNEYA TESOTA, Y SE EVITARÁ SU DESPALME EVADIENDO EN LOS CAMINOS, CONSERVANDOLE EN LOS ARROYOS Y EVITAR SU DESPALME EN EL ÁREA DE EXPLOTACIÓN.

3	CAMPECHE	TENABO	04CA2018FD037	EJIDO TENABO	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE HOJA DE PALMA DE GUANO (SABAL YAPA) EN EL EJIDO DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE, MEXICO	MIA. - PARTICULAR	29-MAY-18
---	----------	--------	---------------	--------------	---	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE TRATA DEL APROVECHAMIENTO NO MADERABLE DE HOJA DE PALMA DE GUANO (XAAN) DE LA ESPECIE SABAL YAPA WRIGTH EX BECCARI, APROVECHAMIENTO QUE HISTÓRICAMENTE SE HA REALIZADO POR LOS POBLADORES DE TENABO, COMO SUBSISTENCIA, EN LA CONSTRUCCION DEL TECHO DE LAS VIVIENDAS RURALES MAYAS, DONDE SE UTILIZAN LAS HOJAS MADURAS DE PALMA DE GUANO. EL AREA PROPUESTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE HOJA DE PALMA SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS TIERRAS DE USO COMUN.

4	CAMPECHE	CARMEN	04CA2018ID038	HOC OFFSHORE S. DE R. L DE C. V.	OPERACIÓN DE OFICINAS, PATIO DE MANIOBRAS Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	MIA. - PARTICULAR	01-JUN-18
---	----------	--------	---------------	----------------------------------	--	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL OBJETIVO DEL PROYECTO SERÁ EL USO DE INSTALACIONES EXISTENTES PARA LA OPERACIÓN DE UN PATIO DE FABRICACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS EN EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO TRABAJOS DE CORTE, SOLDADURA, SAND BLASTEY Y PINTURA. SE CUENTA CON UN PATIO DE MANIOBRAS Y UN EDIFICIO PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

5	CAMPECHE	CARMEN	04CA2018ID041	GRUPO EVYA, S.A.P.I. DE C.V.	OPERACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	MIA. - PARTICULAR	08-JUN-18
---	----------	--------	---------------	------------------------------	---------------------------------------	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: GRUPO EVYA ES UNA EMPRESA MEXICANA CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS OFRECIENDO LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, PLATAFORMAS, LÍNEAS DE TUBERÍA Y DUCTOS, DISEÑO Y SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA ESPECIALIZADA, MANTENIMIENTO TANTO EN TIERRA COMO EN MAR CON PERSONAL CALIFICADO PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS DE REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONTINUIDAD OPERATIVA, OPERACIONES MARINAS Y ASISTENCIA TÉCNICA.

6	CAMPECHE	CARMEN	04CA2018PD039	COOPERATIVA MAREYNA S.C. DE R.L. DE C.V.	OPERACION DE PLANTA PROCESADORA DE JAIBA	MIA. - PARTICULAR	06-JUN-18
---	----------	--------	---------------	--	--	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE JAIBA, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA RIBERENA, MEDIANA ALTURA, ACUACULTURA Y DE BIENES Y SERVICIOS DE SABANCUY, U. DE P., TOMADAS EN ARRENDAMIENTO, QUE INCLUYE UN CUARTO DE CONGELACIÓN, CÁMARA DE CONSERVACIÓN, OFICINA, CUARTO DE MÁQUINA, BODEGA DE ACOPIO Y MUELLE.

7	COLIMA	MANZANILLO	06CL2018MD015	FLORENCIO QUEZADA PEREZ	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS DEL ARROYO LAS JUNTAS	MIA. - PARTICULAR	12-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL SITIO DEL PROYECTO SE UBICADO SOBRE EL ARROYO LAS JUNTAS O ARROYO EL ZACATE A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 1 KM HACIA EL NORESTE DE LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS (LA FLOREÁA), Y A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 1.7 KM AGUAS ARRIBA DEL PUENTE LAS ADJUNTAS. EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCION DE UN VOLUMEN TOTAL DE 548,062.50 M3 DE MATERIALES PETREOS DE UN TRAMO CONCESIONADO CON UNA LONGITUD DE 1,350M DEL ARROYO LAS JUNTAS O EL ZACATE EN UNA SUPERFICIE DE AZOLVE DE 21,600 M2. EN UN PERIODO DE 10 AÑOS.NO SE AFECTARA LA COBERTURA VEGETAL DEL AREA DEL PROYECTO.							
8	COLIMA	ARMERIA	06CL2018TD013	LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA	OPERACION DE PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS UNION DE SOMBRILLEROS DEL BALNEARIO DE CUYUTLAN A.C. ARMERIA COLIMA	MIA. - PARTICULAR	31-MAY-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO TIENE COMO PROPOSITO LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DE RESTAURANTES Y RENTA DE SOMBRILLAS, MESAS Y SILLAS DE MADERA EN ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE (ZOFEMAT) Y SUPERFICIE DE PLAYA DE COSTERA DE COLINDANTES CON EL OCEANO PACIFICO DE LOS LOTES 2,7,8,9,11,12,14,15,16,18,19,20 Y 21 DE LA UNION DE SOMBRILLEROS DEL BALNEARIO DE CUYUTLAN A.C. DE LA PLAYA CUYUTLAN EN EL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA.EL SITIO SE UBICA EN UNA ZONA DE PLAYA CON UN USO TURISTICO, DONDE SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN UNA FRANJA DE 800 METROS DE LARGO, DONDE SE UBICAN COMERCIOS Y RESTAURANTES DE DIVERSOS MATERIALES PREDOMINANDO LA PALAPA, ASI COMO SOMBRILLAS Y SILLAS, QUE SE INSTALAN TEMPORALMENTE.							
9	CHIHUAHUA	AQUILES SERDAN	08CI2018E0060	IGASAMEX SAN JOSE ITURBIDE S. DE R.L. DE C.V.	LINEA ELECTRICA QUE SUMINISTRARA ENERGIA A LA ESTACION DE MEDICION Y REGULACION DE INTERCONEXION DE IGASAMEX SAN JOSE ITURBIDE, S. DE R. L. DE C. V. CON PRTENDIDA UBICACION EN AQUILES SEDAN, CHIHUAHUA	MIA. - PARTICULAR	07-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA LINEA ELECTRICA QUE SUMINISTRARA ENERGIA, LA LINEA ELECTRICA SE UBICARA EN EL MUNICIPIO AQUILES SERDAN, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. LA SUPERFICIE TOTAL POR AFECTAR CON RESPECTO A LA COBERTURA VEGETAL ES DE 35 M2, DE LOS CUALES 15M2 CORRESPONDEN A LA PREPARACION PARA EL HINCADO DE LOS 15 POSTES Y 20 M2 PARA LA COLOCACION DE TRES TORRES METALICAS.							
10	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	08CI2018UD065	DESARROLLO DE VIVIENDA SAN VICENTE DE FERRER, S.A. DE C.V.	CANALIZACIÓN ARROYO AGUA PUERCA	MIA. - PARTICULAR	07-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CANALIZACION DEL ARROYO DENOMINADO AGUA PUERCA Y LA CONSTRUCCION DE UN PASO VEHICULAR, UBICADO EN LOS LIMITES DE LA PARCELA 41 Z-2 P/1 AL SUROESTE DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ENTRE LAS PRESAS CHIHUAHUA Y EL REJON, CON LA FINALIDAD DE ENCAUZAR EL ARROYO PARA EVITAR AFECTACIONES AL PREDIO POR EL PASO DEL AGUA.EL AREA DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, Y ABARCARA UNA SUPERFICIE DE 2,583.85 M2.							
11	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2018MD084	MINERA MEXICANA EL ROSARIO, S.A. DE C.V.	SEGUNDA AMPLIACION DE LA PRESA DE JALES NO.9, GUANAJUATO, GTO.	MIA. - PARTICULAR	12-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SEGUNDA AMPLIACION SUSTANTIVA A LA PRESA DE JALES NO. 9 DE LA EMPRESA MINERA MEXICANA EL ROSARIO PARA INCREMENTAR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE JALES QUE IMPLICA ENTRE OTRAS OBRAS TUNEL DE DESVIO ARROYO SANTA ROSA, CRIBERS, AMPLIACION DE BANCO DE MATERIAL, BORDOS, ARENEROS PILETAS, VERTEDEROS, RAMPAS, CAMBIO DE USO DE SUELO EN AREAS FORESTALES, ENTRE OTRAS.							
12	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	12GE2018MD032	FELICIANO FERNANDO MERAZA CATALAN (2)	FLETES Y AGREGADOS MERAZA 18	MIA. - PARTICULAR	13-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN EL CAUCE DEL RIO IXTAPA A 0.50 KM AL SURESTE DE LA POBLACION BARRIO NUEVO, MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GUERRERO, EN UNA SUPERFICIE DE 34,000.00 M2, DANDO UN VOLUMEN PARA EXPLOTAR DE 8736.00 M3, EN UN AÑO; Y DE 43,680.00 M3 POR CINCO AÑOS.							
13	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	12GE2018TD029	ASOCIACION DE CONDOMINIOS VILLA DEL MAR AC	REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL CONDOMINIO VILLAS DEL MAR	MIA. - PARTICULAR	31-MAY-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL CONDOMINIO VILLAS DEL MAR, Y UNA ALBERCA, UN BAR Y CORREDORES HECHOS CON MATERIAL DEFINITIVO,EN UNA SUPERFICIE DE 9,031.50 (M2).							
14	GUERRERO	LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA	12GE2018TD030	MARK GEORGE SPIRTOS	CASA MARCUS	MIA. - PARTICULAR	01-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA CASA-HABITACION DE DESCANSO COMPUESTA EN DOS AREAS ARQUITECTONICAS.SERA CONSTRUIDA EN LOS LOTES 41 Y 47, DE LOS CUALES EL LOTE 41, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 939.19 M2, EL LOTE 47 CON TIENE UNA SUPERFICIE DE 891.10 M2, DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,830.29 M2, OCUPANDOSE UNICAMENTE PARA LA CONSTRUCCION PERMANENTE UNA SUPERFICIE DE 417.70 M2, Y UNA SUPERFICIE NO PERMANENTE DE 1412.59 M2.							
15	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	12GE2018TD031	IMMOBILIARE UN ESTILO DE VIDA S.A. DE C.V.	IMMOBILIARE DIAMANTE RESIDENCIAL	MIA. - PARTICULAR	05-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN EL DESARROLLO DE UN CONJUNTO URBANO QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE 699 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, BAJO REGIMEN EN CONDOMINIO, TAMBIEN INCLUYE VIALIDAD PRINCIPAL DE ACCESO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ASI COMO DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA OPERACION DE LAS MISMAS, DENTRO DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 195,947.41 M2 DE LOS CUALES EL PRESENTE PROYECTO PRETENDE UTILIZAR 178,038.34 M2.							
16	ESTADO DE MEXICO	AMATEPEC	15EM2018MD121	GRUPO LOGISTICO RTM S. DE R.L. DE C.V,	EXTRACCION DE MINERALES Y TRITURACION PRIMARIA DEL LOTE MINERO LA FILADELFIA	MIA. - PARTICULAR	08-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLOTACION Y BENEFICIO DEL MINERAL MAGNESIO, CONSTITUIDO POR SILICATO DE MAGNESIO. LA EXPLOTACION SE LLEVARÁ A CABO A CIELO ABIERTO Y CONSISTIRA EN LA REMOCION DE LA VEGETACION EN 8.7422 HECTAREAS Y LA EXTRACCION DE LA ROCA EN SECCIONES Y POR ETAPAS Y POSTERIORMENTE SU TRITURACION. LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO ES DE 200 HECTAREAS.							
17	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2018TD041	MIAMI VALLARTA S.A DE C. V.	NARVAL SUR	MIA. - PARTICULAR	12-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN DESARROLLO TURISTICO HABITACIONAL, EL CUAL BRINDE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA DE ESTA MANERA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES POTENCIALES DE LOS USUARIOS.							

18	NUEVO LEON	GARCIA	19NL2018UD079	TR CUMBRES SA DE CV	DESARROLLO HABITACIONAL DOMINIO LA JOYA	MIA. - PARTICULAR	08-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 99758.502 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 102868.932 M2, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO HABITACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON.							
19	OAXACA	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	20OA2018PD031	COMITE DE VIGILANCIA Y MANEJO SUSTENTABLE DE LA PRESA MIGUEL ALEMAN AC	PRODUCCION SUSTENTABLE DE TILAPIA EN JAULAS FLOTANTES EN LA PRESA MIGUEL ALEMAN SAN MIGUEL SOYALTEPEC	MIA. - PARTICULAR	11-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE TILAPIA (OREOCHROMIS NILOTICUS) EN JAULAS FLOTANTES, EN LA PRESA MIGUEL ALEMÁN, SAN MIGUEL SOYALTEPEC", CONSISTE EN EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE 5 UNIDADES Y UN PARQUE ACUÍCOLA FLOTANTES PARA LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA NILO, CON UN CICLO DE PRODUCCIÓN PARA LA ENGORDA DE TILAPIA DE 27 SEMANAS (OCHO MESES), DONDE LA PRODUCCION DE ENGORDA SON ORGANISMOS CON CALIDAD GÉNÉTICAMENTE MEJORADOS QUE PROMEDIARÁN AL FINAL 610 GRAMOS DE PESO INDIVIDUAL UBICADOS EN 6 POLIGONOS.T.							
20	OAXACA	SANTA MARIA HUATULCO	20OA2018TD027	FUNERALES LA ASCENCION SOCIEDAD ANONIMA DE C.V.	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE VILLA 2B LOTE 2 MANZANA 2 RESIDENCIAL ARROCITO	MIA. - PARTICULAR	22-MAY-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VILLA 2B", CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LOTE 2, MANZANA 2, RESIDENCIAL ARROCITO, BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA, CONSISTE EN: EN LA EDIFICACIÓN DE UNA VILLA PARA USO FAMILIAR QUE CUENTA CON TRES HABITACIONES, BAÑOS, ALBERCA Y JARDINES EN UNA SUPERFICIE DE 1218.56 METROS CUADRADOS.							
21	OAXACA	SANTA MARIA HUATULCO	20OA2018TD030	REYNA GALAN LOPEZ	RESTAURANTE BAR LAS FLORES I, PLAYA LA ENTREGA, SANTA MARIA HUATULCO, OAX.	MIA. - PARTICULAR	06-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "RESTAURANTE-BAR LAS FLORES I", CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LA PLAYA LA ENTREGA, SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, CONSISTE EN INFRAESTRUCTURA DE UN RESTAURANTE-BAR, CUYOS SERVICIOS SON LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, CON COSTRUCIONES DE TIPO PERMANENTE CON INFRAESTRUCTURAS DE CONCRETO EN UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO ES DE 227.822 M2, ENCONTRANDOSE 56.04% (127.682 M2) EN PROPIEDAD PRIVADA Y 43.96% (100.140 M2) EN ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.							
22	OAXACA	SANTA MARIA TONAMECA	20OA2018UD029	VONWUTHENAU CATINELLI FRANCESCA	CASA HABITACION	MIA. - PARTICULAR	29-MAY-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CASA HABITACIÓN SAN AGUSTINILLO" CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LA LOCALIDAD CONOCIDA COMO SAN AGUSTINILLO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA, DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA, CONSISTE EN CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR CON SEIS HABITACIONES, SALA, COMEDOR, COICNA, PISCINA Y UN SÓTANO EN UN PREDIO DE 553.49 M2.							
23	QUERETARO	EL MARQUES	22QE2018UD027	INMOBILIARIA CORDILLERA, SA. DE C.V.	VILLAS DEL REFUGIO	MIA. - PARTICULAR	08-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE CAMBIO DE USO DE SUELO, EN UNA SUPERFICIE DE 10-10-60.30 HECTAREAS EN EL PREDIO DENOMINADO VILLAS DEL REFUGIO, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUES, QUERTARO.							
24	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23QR2018TD067	ADOLFO HINOJOSA LEAL	ALDEA MAHAHUA	MIA. - PARTICULAR	07-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO TURÍSTICO QUE TENDRÁ 12 EDIFICIOS (6 UNIDADES EN ZONA COMERCIAL Y 6 VILLAS EN LA ZONA HABITACIONAL), SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO DE 2,789.35 M2, SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 4,000.00 M2							
25	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2018TD068	JUAN CARLOS GONZALEZ NALES	HOTEL-RESTAURANTE LOS ALUXES	MIA. - PARTICULAR	08-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN DE UN HOTEL-RESTAURANTE, CON UN TOTAL DE 13 CUARTOS: RESTAURANTE- BAR, ESTACIONAMIENTO, RECEPCIÓN Y BODEGA, ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS. SUPERFICIE REQUERIDA DE 1,154.39 M2. SUPERFICIE TOTAL DE 1,580.00 M2; ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE OBRAS COLINDANTES A LA ZONA LAGUNAR Y DENTRO DE LA LAGUNA.							
26	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2018TD071	MARINA TROPICAL, S.A. DE C.V.	MUELLE RUSTICO KM 4.5	MIA. - PARTICULAR	12-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN MUELLE RÚSTICO DE MADERA EN FORMA DE T, QUE OCUPARÁ UNA SUPERFICIE DE 180.55 M2, INCLUYE ÁREA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y ÁREA MARINA.							
27	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2018TD073	PEREZ PEREZ JORGE	Y B MAYAN HOTEL	MIA. - PARTICULAR	12-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN HOTEL QUE CONSTARÁ DE DOS MÓDULOS DE TRES PLANTAS, CON UN TOTAL DE 8 HABITACIONES DOBLES, 12 HABITACIONES SENCILLAS Y UNA SUITE, ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS. SUPERFICIE REQUERIDA DE 0.055 HAS. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 0.0985 HAS.							
28	SONORA	MOCTEZUMA	26SO2018MD068	MINERA PIEDRA AZUL S.A DE C.V	IP PROYECTO OPOSURA, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SON	INFORME PREVENTIVO	11-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 83 BARRENOS Y SU PLANILLAS DE 10 M X 10M OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 0.83 HAS, 11,700 MT LINEALES DE CAMINOS DE 4 M DE ANCHO QUE OCUPA 4.68 HAS DENTRO DE UNA SUPERFICIE DE INTERES 80.0 HAS							
29	SONORA	ARIZPE	26SO2018MD069	COMPAÑIA MINERA LA LLAMARADA	IP PROYECTO LA LLAMARADA, MUNICIPIO DE ARIZPE, SON	INFORME PREVENTIVO	12-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 87 BARRENOS CON PLANILLA DE 10M X 12 M CADA UNO QUE OCUPA 1.044 HAS, ASI COMO LA APERTURA DE 17.323.03 DE TRAMOS DE CAMINO DE ACCESO Y 5 M DE ANCHO QUE OCUPA 8.66 HAS, SIENDO UN TOTAL DE 9.70 HAS DENTRO DE UNA SUPERFICIE ENVOLVENTE DE 770.0301 HAS.							

30	SONORA	SAHUARIPA	26SO2018MD070	AGNICO SONORA, S.A. DE C.V.	IP PROYECTO DE EXPLORACION MINERA DIRECTA LOS ANDES, MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SON	INFORME PREVENTIVO	12-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 13 BARRENOS CON SU PLANILLAD E 10M X 12 M QUE OCUPA 0.156 HAS, ASI COMO LA REHABILITACION DE CAMINOS DE, SIENDO UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 0.156 HAS DENTRO DE UNA SUPERFICIE ENVOLVENTE DE 351.96 HAS.							
31	SONORA	SAHUARIPA	26SO2018MD071	EXPLORACIONES ALORO S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION LOS VENADOS III	INFORME PREVENTIVO	13-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 12 BARRENOS DE PLANILLAS DE 14M X 7 M Y 3,639.76 M DE CAMINOS NUEVOS, DE 7 M DE ANCHO QUE OCUPA 2.5855 HAS, SIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.59 HAS DENTRO DE UNA SUPERFICIE DE INTERES DE 25.5 HAS.							
32	SONORA	HUATABAMPO	26SO2018PD067	GRUPOS UNIDOS DE CAJEME AREA ACUICOLA CNC USPR DE RI	OPERACION DE GRANJA CAMARONICOLA, GRUPOS UNIDOS DE CAJEME AREA ACUICOLA C.N.N. U.S.P.R. DE R.I. COMUNIDAD INDIGENA DE JUPAGOJORI, MPIO DE HUATABAMPO SONORA	MIA. - PARTICULAR	06-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONCISTE EN LA CONTINUIDAD DE CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA GRANJA ACUICOLA EXISTENTE, EL CUAL SE TENDRA EN LA CONSTRUCCOIN DE ESTANQUERIA DE 100 HAS CON UN ESPEJO DE AHUJA DE 72 HAS CON SISTEMA TRADICIONAL INTENSIVO EN 45 ESTANQUES, ACLARANDO QUE EN UN PRINCIPIO EL DISEÑO FUE CONSTRUIR SOLAMENTE ESTANQUES DE 1 HAS (64 ESTANQUES) Y DEVIDO A FALTA DE RECURSOS QUEDARON SIN DIVIDIR 4 ESTANQUES DE 5.0615 HAS Y 7 DE 2.5363 HAS, QUE AL SER DIVIDIDOS POR BORDOS QUEDARIAN ESTANQUE DE 1 HAS. POR SU NATURALEZA AÑO CON AÑO SE DA SERVICIO A LAS TERRACERIAS QUE SON LOS ESTANQUES Y CANALES PARTE CENTRAL DEL PROYECTO.							
33	TAMAULIPAS	ALTAMIRA	28TM2018HD051	INMOBILIARIA PORTUARIA DE ALTAMIRA S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE UN MUELLE COMPLEMENTARIO PARA OPERACION DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR UBICADO EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA	MIA. - PARTICULAR	11-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE COMPLEMENTARIO PARA OPERACIÓN DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE COMERCIO EXTERIOR UBICADO EN EL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.							
34	VERACRUZ	CHICONTEPEC	30VE2018HD052	EDIFICACIONES ACAT, S.A. DE C.V.	EXTRACCIÓN DE MATERIAL EN GREÑA EN EL CAUCE DEL RÍO CALABOZO CERCA DE LA LOCALIDAD LA PUERTA MPIO. DE CHICONTEPEC, VER.	MIA. - PARTICULAR	27-ABR-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXTRTACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DEL RO EL CALABOZO, EN LA LOCALIDAD DE LA PUERTA, MUNICIPIO DE CHICONTEPEC, VERACRUZ. LA EXTRACCIN S EPRETENDE EN UNA SUPERFICIE DE 6,071.59 M2. UNA ZONA DE ACCESO DE ZONA FEDERAL DE 52.29 M2 CON UN VOLUMEN DE EXTRACCIN PROGRAMADO DE 45,016 M3 EN UN PERIODO DE 5 AÑOS.							
35	VERACRUZ	PANUCO	30VE2018HD069	AGRICOLA ANDIEGUI, SAPI DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN PARA LA TECNIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO DENOMINADA EL CAIMAN, SEGUNDA ETAPA EN EL MPIO. DE PANUCO, VERACRUZ	MIA. - PARTICULAR	07-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCION Y OPERACION PARA LA TECNIFICACION DE LA UNIDAD DE RIEGO DENOMINADA EL CAIMAN, SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE PANUCO, VERACRUZ. SE CONTEMPLA EL USO DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CON CAÑONES VIAJEROS ESTE SERA ABASTECIDO POR UNA TUBERIA PRINCIPAL DE PVC LA CUAL VA ENTERRADA Y CON HIDRANTES A CADA 80 METROS, CADA CAÑON DEMANDARA 25 LPS, EL GASTO TOTAL DE LOS 3 CAÑONES VIAJEROS SERA DE 75 LITROS POR SEGUNDO. TAMBIEN SE CONTEMPLA EL USO DE 1 ESTRUCTURA DE RIEGO TIPO AVANCE FRONTAL PARA REGAR UN TOTAL DE 91 HECTAREAS BRUTAS ESTA MAQUINA CUENTA CON DOBLE ALA DE 400 METROS DE LONGITUD, ALIMENTADOS MEDIANTE HIDRANTES CONECTADOS A TUBERIAS DE PVC ENTERRADAS EN LOS DIAMETROS INDICADOS EN LOS PLANOS DE RIEGO DE PROYECTO.							
36	YUCATÁN	ABALA	31YU2018AD050	GRUPO PORCICOLA MEXICANO SA DE CV	CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA GRANJA MUNA 3. LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE ABALA, YUCATAN	MIA.- PARTICULAR	08-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE DE 2.78 HA PARA IMPLEMENTAR EN EL COMPLEJO DENOMINADO "CENTRAL DE LAVADO MUNA 1 A MUNA 4", L AINFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA SEPARACIÓN DE SÓLIDOS (SEDIMENTADOR) EL MANEJO DE LOS MISMOS (LECHOS DE SECADO) Y PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES GENERADAS POR LAS 4 GRANJAS DE SITIO 1, CON CAPACIDAD TOTAL DE 26,000 VIENTRES (6,500 VIENTRES POR GRANJA). SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE ABALA, YUCATÁN.							
37	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD048	GUILLERMO ZAMORA CARRANZA	CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA CASA SAN BRUNO.	MIA.- PARTICULAR	06-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR DE SEGUNDA RESIDENCIA, UBICADA EN SAN BRUNO, MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN, EN UNA SUPERFICIE DE 425.25 M2 DE LOS CUALES 292.51 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 132.74 M2.							
38	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD049	RAYMUNDO AYUSO SALAZAR	LOTIFICACION Y URBANIZACION DE DESARROLLO HABITACIONAL UNICA	MIA. - PARTICULAR	08-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PREVÉ LA CONFORMACIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO PARA SU USO HABITACIONAL A DENOMINARSE COMERCIALMENTE COMO "UNICA", CONFORMADO POR LA DIVISIÓN DE UN PREDIO EN 106 LOTES INDIVIDUALES DE DIVERSAS DIMENSIONES, PARALA POSTERIOR EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y, EL ESTABLECIMIENTO DE TODA LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN (CALLES, BANQUETAS Y REDES DE SERVICIO URBANO) NECESARIA PARA SU CORRECTA OPERACIÓN COMO DESARROLLO HABITACIONAL. EN UNA SUPERFICIE DE 56,020 M2, SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.							
39	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2018TD051	KARLA PATRICIA CHERRIS CACERES	CASA DE PLAYA CHERRIS	MIA.- PARTICULAR	13-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA PREPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR DE SEGUNDA RESIDENCIA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN. EN UNA SUPERFICIE DE 300 M2 DE LOS CUALES 162.95 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 137.05 M2.							

4. TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 07 AL 13 DE JUNIO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	COLIMA	MANZANILLO	06/L7-0205/05/18	EJIDO EMILIANO ZAPATA	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL EJIDO EMILIANO ZAPATA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	31-MAY-18

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE PRETENDE REALIZAR APROVECHAMIENTO MADERABLE EN UNA SUPERFICIE DE 941.9 HECTAREAS, QUE SUSTENTAN VEGETACION DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA, CON VOLUMEN DE: 7,64.78 METROS CÚBICOS VTA.

2	CHIAPAS	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	07/MA-0106/06/18	BIENES RAICES LA MORALEJA	CONDominio HORIZONTAL RESIDENCIAL LA MORALEJA	DTU.-MODALIDAD A	11-JUN-18
---	---------	----------------------------	------------------	---------------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTIRA EN UN DESARROLLO HABITACIONAL PARA LA LOTIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN DE UN PREDIO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO AL SUR DE LA ZONA CENTRO DENTRO DEL PREDIO RESIDENCIAL DENOMINADO "CARMEN GUADALUPE", UBICADO EN CALLE CHICHEN ITZÁ, COLONIA MAYA, EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MISMO QUE PRETENDE LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES (PINO-ENCINO) EN UNA SUPERFICIE DE 21, 950.86 M2 (2.195086 HA), AUNADO A QUE TAMBIÉN SE SOLICITARÁ EL ÁREA SANCIONADA POR PROFEPA LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 4,681.96 M2 (0.468196 HA), SUMANDO AMBAS SUPERFICIES SE TIENE UN ÁREA SOLICITADA DE 26,632.82 M2 (2.663282 HA), ESTO CON EL FIN DE QUE LOS FUTUROS PROPIETARIOS LLEVEN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.

3	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2018UD122	BANCO INVEX, S.A.	MESA DE GALLOS	DTU.-MODALIDAD B	11-JUN-18
---	------------------	----------------	---------------	-------------------	----------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE TRES VIVIENDAS Y EL ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS CAMINOS INTERNOS, EN UNA SUPERFICIE DE 4,957 M2 DE UN TOTAL DE 2,210,100.82 M2.

4	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	23/L7-0067/06/18	EJIDO NUEVO ISRAEL	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	07-JUN-18
---	--------------	------------------------	------------------	--------------------	---	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACION PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN UNA SUPERFICIE DE 5000 HECTAREAS, PROPONIENDO UN CICLO DE CORTA DE 25 ANUALIDADES.

5	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0016/06/18	ALTTA HOMES CENTRO SUR S. DE R.L. DE C.V.	LOS OLIVOS IV	DTU.-MODALIDAD A	01-JUN-18
---	--------------	-------------	------------------	---	---------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACION DEL CAMBIO SE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE DE 4.10 HECTAREAS, CON VEGETACION PRESENTE DE SELVA MEDIAN SUBPERENNIFOLIA.

6	QUINTANA ROO	TULUM	23/MA-0025/06/18	DESARROLLOS INMOBILIARIOS HUERTAS LAGUNA S. A. DE C. V.	CONDominio LOS SANTOS	DTU.-MODALIDAD A	04-JUN-18
---	--------------	-------	------------------	---	-----------------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACION DE CAMBIO SE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, EN UNA SUPERFICIE DE 67255.230 M2, CON VEGETACION PRESENTE DE SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA.

7	QUINTANA ROO	TULUM	23/MA-0037/06/18	GRUPO DESARROLLOS ALTITUD VQ SA DE CV	BOHO REGIÓN 15	DTU.-MODALIDAD A	05-JUN-18
---	--------------	-------	------------------	---------------------------------------	----------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE DE 1 HECTAREA CON VEGETACION PRESENTE DE SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA.

8	QUINTANA ROO	TULUM	23/MA-0042/06/18	FIDEICOMISO 3045 REIM TULUM	AMELIA TULUM	DTU.-MODALIDAD A	05-JUN-18
---	--------------	-------	------------------	-----------------------------	--------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACION PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE DE 0.62 HECTAREAS CON VEGETACION PRESENTE DE SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA.

9	QUINTANA ROO	TULUM	23/MA-0396/05/18	RODOLFO ROSAS MOYA	UNITE CONDOMINIOS	DTU.-MODALIDAD A	31-MAY-18
---	--------------	-------	------------------	--------------------	-------------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACION PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES DE UNA SUPERFICIE DE 0.663126 HECTAREAS, CON VEGETACION PRESENTE DE SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA.

10	SAN LUIS POTOSI	VILLA JUAREZ	24SL2018MD035	ANGEL DAVID GALINDO VILCHIS	EXPLORACIÓN DE LA MINA DE YESO LUCIA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA JUAREZ, S.L.P.	DTU.-MODALIDAD B	12-JUN-18
----	-----------------	--------------	---------------	-----------------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION DE UN BANCO DE MATERIAL DE YESO, LA DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO SE ESTIMA DE 30 AÑOS, DIVIDIDO EN 2 ETAPAS, LA PRIMERA COMPRENDIDA EN LOS PRIMERO 5 AÑOS REALIZARAN TRABAJOS DE DESMONTE Y/O REMOCIÓN DE LA VEGETACION FORESTAL, LA SEGUNDA ETAPA HASTA CONCLUIR LOS 30 AÑOS. LA SUPERFICIE TOTAL ES DE 14 HA, DIVIDIDAS EN 0.2 HA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO Y 13.8 HA PARA LA EXTRACCIÓN DEL YESO, SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE VILLA JUÁREZ, S.L.P.

5. RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 07 AL 13 DE JUNIO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	CAMPECHE	CARMEN	04CA2015UD107	FIRE AND SAFETY SPECIALISTS LATIN AMERICA S. DE R. L. DE C. V.	OPERACIÓN DE UN ALMACÉN DE RESGUARDO TEMPORAL Y OFICINAS	MIA.-PARTICULAR	21-DEC-15	26-JUN-17	NO APLICA
2	CAMPECHE	PALIZADA	04CA2016HD026	ROGER LEZAMA PIMIENTA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CONSISTENTE EN DRENES PARA CONTROL HIDRICO DEL PREDIO BOHIO, FRONTERA Y LAS CARMELITAS EN EL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE	MIA.-PARTICULAR	20-JUN-16	28-FEB-18	12 MESES CONST. Y 30 AÑOS OP
3	CAMPECHE	CARMEN	04CA2017ID037	JOSE ANTONIO ZAVALA DE LA CRUZ	OPERACION DE PATIO DE FABRICACION, (ESTRUCTURAL, TUBERIAS, PAILERIA, SOLDADURA) OBRA ELECTRICA, MANIOBRAS CON MAQUINARIA PESADA, ALMACEN Y OFICINAS GENERALES.	MIA.-PARTICULAR	03-AUG-17	21-MAY-18	NO APLICA
4	CAMPECHE	CARMEN	04CA2017ID077	PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	OPERACION DE BODEGAS CON PATIO DE MANIOBRAS PARA CARGA Y DESCARGA, Y OFICINAS DE APOYO DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	MIA.-PARTICULAR	29-NOV-17	12-APR-18	NO APLICA
5	CAMPECHE	CARMEN	04CA2017UD033	GRUAS Y AUTOTRANSPORTES VELAZQUEZ, S.A. DE C.V.	OPERACION DE OFICINAS Y AREAS DE ESTACIONAMIENTO DE GRUAS PESADAS Y TRACTO CAMIONES	MIA.-PARTICULAR	14-JUL-17	20-MAR-18	6 MESES PREP Y 30 AÑOS CONST.
6	CAMPECHE	CARMEN	04CA2017UD048	CONGREGACION CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA AR	SALON DEL REINO DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA SR-150 A	MIA.-PARTICULAR	15-SEP-17	16-MAY-18	NO APLICA
7	CAMPECHE	CARMEN	04CA2017UD074	SERVICIOS, CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INGENIERIA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, EN CIUDAD DEL CARMEN	MIA.-PARTICULAR	09-NOV-17	25-MAR-18	4 AÑOS PREP. Y 20 AÑOS CONST.
8	CAMPECHE	CARMEN	04CA2017VD068	REPARACIONES NAVALES ZAVALA S.A DE C.V	CONFORMACION DE NUEVA AREA ARTIFICIAL PARA ATRACADERO	MIA.-PARTICULAR	20-OCT-17	21-MAY-18	NO APLICA
9	COLIMA	TECOMAN	06CL2017MD035	CEMENTOS APASCO, S.A. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO PLANTA CEMENTERA TECOMAN	MIA.-PARTICULAR	13-DEC-17	08-MAY-18	25 AÑOS
10	COLIMA	ARMERIA	06CL2017TD031	LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA	OPERACION DE PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS UNION DE SOMBRILLEROS DEL BALNEARIO DE CUYUTLAN A.C. ARMERIA, COLIMA	MIA.-PARTICULAR	26-OCT-17	11-MAY-18	NO APLICA
11	COLIMA	MANZANILLO	06CL2018MD003	ALMEXSIN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	MINA DE HIERRO LA VIGA	MIA.-PARTICULAR	22-JAN-18	27-FEB-18	NO APLICA
12	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	11GU2016UD113	PARQUES INDUSTRIALES AMISTAD BAJIO, S.A. DE C.V.	ENCAUZAMIENTO DE ARROYO SIN NOMBRE, PARA CONSTRUCCION DE VIALIDADES EN APASEO EL GRANDE, GTO	MIA.-PARTICULAR	09-DEC-16	06-JUN-18	NO APLICA
13	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2017MD093	MINERA MEXICANA EL ROSARIO, S.A. DE C.V.	SEGUNDA AMPLIACION DE LA PRESA DE JALES NO 9 DE LA MINERA MEXICANA EL ROSARIO, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO	MIA.-PARTICULAR	03-JUL-17	22-MAY-18	NO APLICA

14	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2018MD007	COMPAÑIA MINERA DEL CUBO, S.A. DE C.V.	PALOMAS-BARRAGANA	INFORME PREVENTIVO	23-JAN-18	29-MAY-18	36 MESES
15	GUERRERO	TEPECOACUILCO DE TRUJANO	12GE2018MD013	ALFREDO FLORES JIMENEZ	AGREGADOS VALERIO TRUJANO 2018	MIA.-PARTICULAR	12-APR-18	12-JUN-18	3 AÑOS
16	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	12GE2018MD015	COMERCIALIZADORA Y AGREGADOS SURIANOS S.A. DE C.V.	BANCO SURIANOS	MIA.-PARTICULAR	16-APR-18	14-JUN-18	3 AÑOS OPERACION.
17	MORELOS	HUITZILAC	17MO2017FD026	BIENES COMUNALES DE HUITZILAC	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES DE TIERRA DE HOJA EN LOS PARAJES ENCINO DEL AGUA, EL PUENTE, CHUQUEME, LAS RAICES, FIERRO DEL TORO, LOS CARDOS, HUEJOTAL, EN TERRENOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD DE HUITZILAC, MORELOS.	MIA.-PARTICULAR	15-DEC-17	06-APR-18	4 AÑOS
18	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2017TD049	RICARDO GOMEZ PALOMERA	FRENTE AL PUNTO BEACH CLUB	MIA.-PARTICULAR	29-AUG-17	11-JUN-18	50 AÑOS
19	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	23/L7-0017/12/17	EJIDO NUEVO ISRAEL	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	04-DEC-17	17-JAN-18	NO APLICA
20	QUINTANA ROO	BACALAR	23/L7-0125/06/17	EJIDO BUENA VISTA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	15-JUN-17	08-SEP-17	NO APLICA
21	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23/L7-0127/04/17	EJIDO SAN COSME	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	21-APR-17	09-FEB-18	25 AÑOS
22	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23/L7-0129/04/17	EJIDO VALLADOLID NUEVO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	21-APR-17	07-FEB-18	25 AÑOS
23	QUINTANA ROO	BACALAR	23/L7-0149/12/14	EJIDO NUEVO TABASCO	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO FORESTAL MADERABLE EJIDO NUEVO TABASCO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	19-DEC-14	20-OCT-15	25 AÑOS
24	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23/L7-0154/12/16	EJIDO SAN COSME	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	16-DEC-16	06-MAR-17	NO APLICA
25	QUINTANA ROO	BACALAR	23/L7-0161/10/16	EJIDO GABINO VAZQUEZ	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	31-OCT-16	03-JUL-17	NO APLICA
26	QUINTANA ROO	BACALAR	23/L7-0183/02/16	EJIDO REFORMA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	19-FEB-16	09-NOV-16	25 AÑOS
27	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	23/L7-0185/02/16	EJIDO ALTAMIRANO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	19-FEB-16	14-DEC-16	17 AÑOS
28	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	23/L7-0186/03/17	EJIDO NUEVO ISRAEL	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	21-MAR-17	18-MAY-17	NO APLICA
29	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23/L7-0205/03/17	LAS PALMAS GRUPO DOS MIL S.P.R. DE R.L	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	24-MAR-17	14-DEC-17	25 AÑOS

30	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0007/05/17	JONES Y GRIBBLE CORP S DE RL DE CV	FRACCIONAMIENTO SAN JOSECITO	DTU.-MODALIDAD A	02-MAY-17	07-NOV-17	3 AÑOS
31	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23/MA-0013/07/17	IKON CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA SA DE CV	RESIDENCIAL MONAKO	DTU.-MODALIDAD A	05-JUL-17	06-FEB-18	3 AÑOS
32	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23/MA-0064/01/17	INDUSTRIAS CURATOR S.A. DE C.V.	LOTIFICACIÓN MARSELLA II	DTU.-MODALIDAD A	16-JAN-17	13-SEP-17	4 AÑOS
33	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0089/04/17	INMOBILIARIA FUVA SA DE CV	CAMBIO DE USO DEL SUELO DEL LOTE 003-01	DTU.-MODALIDAD A	17-APR-17	26-OCT-17	5 AÑOS
34	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0093/12/17	TRITURADOS Y CONCRETOS DEL SURESTE S.A DE C.V	APROVECHAMIENTO DE MATERIALES CALIZOS BANCO DE MATERIAL PÉTREO "SAN FRANCISCO".	DTU.-MODALIDAD A	13-DEC-17	07-MAY-18	NO APLICA
35	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23/MA-0096/02/18	CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	IZAMAL RESIDENCIAL	DTU.-MODALIDAD A	13-FEB-18	29-MAY-18	4 AÑOS
36	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0100/07/17	CONJUNTO PARNELLI, S.A. DE C.V	BALI II	DTU.-MODALIDAD A	21-JUL-17	06-FEB-18	5 AÑOS
37	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23/MA-0101/10/14	CASAS DE CALIDAD SA DE CV	MALLORCA II	DTU.-MODALIDAD A	23-OCT-14	12-MAY-15	2 AÑOS
38	QUINTANA ROO	PUERTO MORELOS	23/MA-0111/03/18	PLAZA JAZMIN SA DE CV	UNIDAD DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RESIDUOS ORGÁNICOS	DTU.-MODALIDAD A	15-MAR-18	25-MAY-18	NO APLICA
39	QUINTANA ROO	TULUM	23/MA-0114/12/17	BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	TUK TULUM	DTU.-MODALIDAD A	15-DEC-17	02-MAR-18	NO APLICA
40	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23/MA-0149/09/17	EJIDO TRES MARIAS	LOTIFICACIÓN DEL PREDIO AMPLIACIÓN URBANA DEL EJIDO TRES MARIAS	DTU.-MODALIDAD A	29-SEP-17	14-NOV-17	NO APLICA
41	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0164/02/17	CONJUNTO PARNELLI, S.A. DE C.V	PALMANOVA	DTU.-MODALIDAD A	17-FEB-17	11-AUG-17	5 AÑOS
42	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0167/10/17	DESARROLLO MARINA VALLARTA S.A. DE C.V.	DESARROLLO THE ESTATES	DTU.-MODALIDAD A	26-OCT-17	12-MAR-18	10 AÑOS
43	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2017TD048	EDUARDO LOPEZ ORTIZ	CASA LATAM	MIA.-PARTICULAR	21-JUN-17	05-JUN-18	12 MESES, 50 AÑOS
44	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2017TD068	GUSTAVO SEGROVE SERRANO	LA VISTA ECO HOTEL & HOTEL SUITES	MIA.-PARTICULAR	18-AUG-17	28-MAY-18	18 MESES, 50 AÑOS
45	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2017UD075	SALVADOR DEL VALLE VILLAZAR	CASA ARROYO	MIA.-PARTICULAR	13-SEP-17	07-JUN-18	NO APLICA
46	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23QR2018TD043	FELIX AMIN HADAD RAMIREZ	CASA HABITACION HERMANOS HADAD	DTU.-MODALIDAD B	10-APR-18	07-JUN-18	NO APLICA
47	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2018TD044	JUAN JOSE FERNANDEZ CARRILLO	CASA FERNANDEZ EN BACALAR, QUINTANA ROO	MIA.-PARTICULAR	11-APR-18	08-JUN-18	NO APLICA
48	SONORA	NACCOZARI DE GARCIA	26SO2017MD205	MEXICANA DE COBRE, S.A DE C.V.	PROYECTO REFINERIA ELECTROLITICA DE COBRE, MUNICIPIO DE NACCOZARI, SON	MIA.-PARTICULAR	07-DEC-17	18-MAY-18	NO APLICA
49	SONORA	HERMOSILLO	26SO2017PD178	GRANJA PRODUCTORA DE CAMARON, S.A. DE C.V.	PROYECTO AMPLIACION DE GRANJA DE PRODUCTORA DE CAMARON, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SON	MIA.-PARTICULAR	23-Nov-17	04-JUN-18	NO APLICA
50	SONORA	SAN PEDRO DE LA CUEVA	26SO2018MD027	MARSA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	BANCO DE MATERIALES PETREOS EL REALITO	MIA.-PARTICULAR	19-FEB-18	01-JUN-18	5 AÑOS OPERACION

51	SONORA	CUCURPE	26SQ2018MD055	MINERA MERCEDES MINERALES, S. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO EXPLORACION MINERA LAS MERCEDES TERCERA ETAPA	INFORME PREVENTIVO	15-MAY-18	11-MAY-18	36 MESES OPERACION
52	SONORA	CAJEME	26SO2018PD025	ACUICOLA CALIFUS, S.A. DE C.V.	PROYECTO AMPLIACION GRANJA ACUICOLA CALIFUS PARA EL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON AZUL Y BLANCO, EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, SON	MIA.-PARTICULAR	19-FEB-18	06-MAY-18	25 AÑOS OPERACION
53	SONORA	CAJEME	26SO2018PD026	ACUICOLA SANTA INES S.A DE C.V.	AMPLIACION GRANJA ACUICOLA SANTA INES PARA EL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON AZUL Y BLANCO (LITOPENAEUS STYLIROSTRIS Y LITOPENAEUS VANNAMEI)	MIA.-PARTICULAR	19-FEB-18	06-MAY-18	25 AÑOS OPERACION
54	SONORA	NACUZARI DE GARCIA	26SO2018PD030	SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA Y SERVICIOS TURISTICOS ESQUEDA S.C. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO CULTIVO EN JAULAS FLOTANTES DE TILAPIA EN LA PRESA GENERAL LAZARO CARDENAS LA ANGOSTURA, MUNICIPIO DE NACUZARI DE GARCIA, SON	MIA.-PARTICULAR	22-FEB-18	31-MAY-18	15 AÑOS OPERACION
55	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2018TD018	ARTURO QUIRARTE DAYARSE	POR LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE LOCALES COMERCIALES DE USOS MULTIPLES, A UBICARSE EN LOS TABLAJES CATASTRALES 1369-A, 1370 A, 1371 A Y 1372 A DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN	MIA.-PARTICULAR	13-MAR-18	05-JUN-18	3 AÑOS 20 AÑOS
56	ZACATECAS	CHALCHIHUITES	32ZA2017MD050	PLATA PANAMERICANA S.A. DE C.V.	EXTRACTOR DE VENTILACION ORIENTE	DTU.-MODALIDAD B	15-DEC-17	10-MAY-18	18 AÑOS

6. TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN LA DGGFS, DEL 07 AL 13 DE JUNIO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	09/MA-0135/05/18	FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE AGUASCALIENTES	PARQUE INDUSTRIAL ALIANZA AGUASCALIENTES	DTU.- MODALIDAD A	25-MAY-18

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN OBTENER LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TERRENOS FORESTALES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL UBICADO AL SUR DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, PARA EL PROYECTO DENOMINADO PARQUE INDUSTRIAL ALIANZA AGUASCALIENTES.EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL A REALIZARSE EN 2 ETAPAS (TECNOPOLO 1 Y TECNOPOLO 2), LAS CUALES CONSISTEN EN LA CREACIÓN DE 51 LOTES DE DIVERSAS DIMENSIONES, ADEMÁS DE INTEGRAR ÁREAS DE SERVICIO PARA: BOMBEROS Y PLANTA DE TRATAMIENTO. EL PREDIO PRESENTA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 140.0103305 HAS, DE LAS CUALES 0.4585983 HA CORRESPONDEN A LA ZONA FEDERAL DEL ARROYO, POR LO CUAL 139.5517322 HAS SON LAS QUE SE SOLICITAN PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TERRENOS FORESTALES.

AVISO A PROMOVENTES

Se informa que a efecto de validar que el pago de derechos por concepto de la recepción, evaluación y resolución de las Manifestaciones de Impacto Ambiental en cualquiera de sus modalidades, se haya efectuado de acuerdo con los Criterios Ambientales de la Tabla A y la clasificación de la Tabla B del Artículo 194 H, fracciones II y III, de la Ley Federal de Derechos, es necesario que presenten junto con el comprobante de pago, la memoria de cálculo con los resultados del llenado de dichas tablas.

Lo anterior, en virtud de que en caso de que se detecte que el pago efectuado es menor al que le corresponde, les será requerido por escrito para que en el término de 10 días hábiles siguientes contados a partir de que reciban la notificación realicen el pago correcto, o en su caso, se desechará el trámite de conformidad con lo establecido en los Artículos 3° párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Derechos y Artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A todos los usuarios que ingresen trámites ante esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental o en las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados, SE HACE DEL CONOCIMIENTO que, con respecto de la Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en sus diferentes modalidades (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A y SEMARNAT-004-03-B), de acuerdo con el artículo 34 la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), deberán publicar a su costa, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que se presente la MIA a esta Secretaría.

Dicho extracto deberá contener lo siguiente:

1. Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;
2. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;
3. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y
4. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;

Por lo antes expuesto se le solicita que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA.

A partir de la fecha esta publicación y en cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 38 del Reglamento de LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, los expedientes de los proyectos ingresados estarán a disposición de cualquier persona para su consulta en el Archivo Dinámico de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental ubicado en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P 11320, y los ingresados en las Delegaciones Federales, estarán a disposición de cualquier persona en el domicilio de las Oficinas de cada Delegación en la Entidad que corresponda.

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 38 del reglamento de la LGEEPA en materia de evaluación del impacto ambiental, los documentos que integran el proyecto podrán ser consultados en su versión electrónica a través de la página de internet con la clave correspondiente.

AVISO

Se informa a la ciudadanía que a partir del 17 de marzo del 2016 se podrán consultar los trámites ingresados y resueltos, competencia de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA) en la siguiente dirección electrónica: http://www.asea.gob.mx/?page_id=10016

ATENTAMENTE

LA DIRECCION GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

PROYECTO DE MEJORA HIDRO-ECOLÓGICA DEL ESTERO LAS GARZAS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “**PROYECTOS DE MEJORA HIDRO-ECOLÓGICA DEL ESTERO LAS GARZAS**”, QUE SE LOCALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **ECOTURISMO TRES RÍOS, S.A. DE C.V.**, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2018H0032**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **18 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2018**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN **BLVD. KUKULCÁN KM. 4.8, ZONA HOTELERA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, C.P. 77500, CANCÚN, QUINTANA ROO** EN LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO. ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html> INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2018H0032**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>; A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

REHABILITACIÓN DE PLAYA DEL HOTEL GRAND VELAS Y CASA VELAS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2018, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “**REHABILITACIÓN DE PLAYA DEL HOTEL GRAND VELAS Y CASA VELAS**”, QUE SE LOCALIZARÁ EN LA FRANJA COSTERA MARINA DEL PREDIO “EL PIRATA”, A LA ALTURA DEL KM. 62 DE LA CARRETERA FEDERAL 307, REFORMA AGRARIA-PUERTO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **PROMOTORA TURÍSTICA PUNTA BETE, S.A.P.I. DE C.V.**, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2018T0009**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **15 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2018**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN **BOULEVARD KUKULCAN KILÓMETRO 4.8, S/N EXTERIOR, ZONA HOTELERA, CANCÚN, CÓDIGO POSTAL 77500, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>; A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

HOLBOX SUNSET

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2018, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “**HOLBOX SUNSET**”, QUE SE LOCALIZARÁ EN EL KM. 301 DE LA CARRETERA FEDERAL 307 CHETUMAL-PUERTO JUÁREZ, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **HOLBOX EXOTIK APARTMENTS, S. A. DE C. V.**, REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **23QR2018T0029**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **15 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2018**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN **BOULEVARD KUKULCAN KILÓMETRO 4.8, S/N EXTERIOR, ZONA HOTELERA, CANCÚN, CÓDIGO POSTAL 77500, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>; A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.

**A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO,
SE PUBLICAN LAS SIGUIENTES CONSULTAS PÚBLICAS**



**CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO
HOTEL LA ISLA CANCÚN**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **“HOTEL LA ISLA CANCUN”** CON CLAVE **23QR2018TD039**, PROMOVIDO POR EL **Lic. CESAR CAMPO MIRANDA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE **DEUTSCHE BANK MÉXICO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA** RESPECTO DEL **FIDEICOMISO F/1401**, ASIMISMO A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL **12 DE JUNIO DE 2018**, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO EN COMENTO.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SITO EN AV. INSURGENTES NÚM. 445, COLONIA MAGISTERIAL, C.P. 77039, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, C.P. 77500, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2018TD039**.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARÁN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

LE INVITAMOS A LLENAR EL CUESTIONARIO DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT.

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO HOTEL PUNTA HOLBOX

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO “**HOTEL PUNTA HOLBOX**” CON CLAVE **23QR2018TD047**, PROMOVIDO POR EL **C. EDGAR ESAÚ GUTIERREZ SANDOVAL** EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE **SILVER EMPORIUM, S.A. DE C.V.**, ASIMISMO A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL **31 DE MAYO DE 2018**, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SITO EN AV. INSURGENTES NÚM. 445, COLONIA MAGISTERIAL, C.P. 77039, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, C.P. 77500, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2018TD047**.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARÁN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

LE INVITAMOS A LLENAR EL CUESTIONARIO DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT.

RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA

CASA SEGOVIA

I. QUE EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V DE LA **LGEIPA** ESTABLECE QUE LA **SEMARNAT** CONSIGNARÁ, EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS. EN ACATAMIENTO A TAL DISPOSICIÓN, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, REFIERE A CONTINUACIÓN EL ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMENTARIOS REALIZADOS A TRAVÉS DEL CUESTIONARIO PRESENTADO A ESTA DELEGACIÓN FEDERAL POR PERSONAL DE LA COMUNIDAD AFECTADA, MISMOS QUE FUERON INCORPORADOS AL EXPEDIENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO, CLAVE **23QR2017TD014**.

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA	
Comentarios realizados 04 de junio de 2017	Observaciones de esta Delegación Federal
<p>“...El derecho humano a un medio ambiente sano, como prerrogativa inherente a la naturaleza de toda persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo, representa para el Estado Mexicano a la tarea y la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para transitar a un desarrollo que armonice el logro del bienestar humano con el cuidado, la protección, conservación y la preservación de la naturaleza. Lo anterior, instituye prioridades, estrategias, políticas, metas y un conjunto de recomendaciones que integran el cuidado del medio ambiente”.</p>	<p>En relación con los siguientes comentarios esta Delegación Federal <u>no cuenta con los elementos de juicio confiables para valorar la viabilidad del proyecto</u>, dado que no se presentó la información solicitada a través del <u>oficio 04/SGA/0843/17 de fecha 01 de junio de 2017 antes señalada en relación a las superficies y componentes del proyecto</u>.</p>
<p>INCORRECTA Y DEFICIENTE VINCULACION CON LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENETES APLICABLES</p> <p>“(...) Cabe resalta que la promovente presenta un cuadro de construcción del polígono perimetral del predio, sin embargo al hacer una ubicación geoespacial de las coordenadas proporcionadas por la promovente con el sistema de coordenadas de referencia WGS84 en Unidades Transformadas de Mercator UTM, los puntos se encuentran fuera del estado de Quintana Roo.</p> <p>La falta de precisión respecto a la ubicación del predio, conlleva una omisión importante por parte de la promovente, ya no permite ubicar de manera precisa la localización exacta del predio donde se causará el impacto ambiente, de tal forma que se puedan evaluar objetivamente los impactos. Por esta razón se solicita a la</p>	<p>En relación con los siguientes comentarios esta Delegación Federal le solicito información adicional al promovente con el oficio 04/SGA/0843/17 de fecha 01 de junio de 2017.</p> <p>De lo anterior se tiene que el promovente no presento la información solicitada por lo cual esta Delegación <u>no tiene los elementos necesarios para determinar la viabilidad ambiental del proyecto</u>, con Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003 que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2003, y DECRETO por el que se adiciona un artículo 60 TER; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 99; todos ellos de la Ley</p>

autoridad que aclaré este punto de gran importancia para la continuidad del proceso de evaluación de impacto ambiental.

Por lo anterior se solicita que la promovente presente un desglose más detallado de las superficies de construcción, en cada uno de los niveles, a fin de que se pueda eliminar la incertidumbre respecto a la veracidad de este proyecto”.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

La promovente omitió vincular el proyecto con el artículo abajo referido, sin haberse manifestado respecto al cumplimiento de dichas obligación.

El predio se encuentra sobre el borde del cenote Caracolito, sitio en donde se distribuye manglar en el borde del cenote. En este caso la promovente no menciona en su documento de evaluación de impacto ambiental que en los bordes del predio se encuentran individuos de manglar, que suelen crecer en ecosistemas inundables. En este sentido es necesario que se mejore la información respecto a los inventarios de flora y fauna distribuida en el predio y en su zona de influencia. En este sentido es necesario que se mejore la información respecto a los inventarios de flora y fauna distribuida en el predio y en su zona de influencia.

Ley General de vida Silvestre y Norma Oficiales Mexicanas NOM-022-SEMARNAT-2003

La promovente no vinculo el proyecto con la normatividad aplicable a humedales costeros con presencia de manglar, lo cual es una omisión importante ya que estos ecosistemas son altamente frágiles y están dentro del área de influencia del proyecto.

Sobre el particular, al realizar una observación en Google Earth se observa que en el borde de la laguna se distribuyen individuos de manglar los cuales no han sido reportados por la promovente, por lo que se solicita atentamente a esa Autoridad Evaluadora que verifique el dato mediante su visita de campo, para tener certeza de las condiciones reales del predio con relación a la vegetación de manglar, puesto que debido a esa omisión o posible falsedad de

General de Vida Silvestre, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007.

información por parte de la promovente, no se estaría evaluando el verdadero impacto que tendría la zona del proyecto.

En este sentido, resulta indispensable que todos los promoventes y responsables de los proyectos que pretendan llevar a cabo un proyecto de obra y/o actividades que se requieran someterse al procedimiento de evaluación del procedimiento ambiental, informen y presenten a la autoridad encargada de llevar a cabo dicha evaluación, toda la información relacionada al proyecto que se trate con veracidad y apegada a la realidad, para que ésta en posibilidades de evaluar y determinar la procedencia y vialidad del proyecto presentado de forma integral y completa.

Ahora bien, aunque la promovente no presenta información respecto a la presencia de manglar dentro de su predio o en la zona de influencia del proyecto, por lo que lo cierto es que el espíritu de la protección a las diversas especies de manglar que se prevé la LGVS atienden no únicamente a la afectación directa (poda, remoción, relleno, etc), sino que va más allá, protegiendo la integralidad del ecosistema. Esto es, que la LGVS protege no únicamente a la especie per se, sino que cubre también su función ambiental. Se deberá comprobar y garantizar que el sitio propuesto para dichas obras y actividades tiene la capacidad de sostener un proyecto más dentro del sistema ambiental, con base en su capacidad de carga, sin afectar la integralidad del flujo hidrológico de esta especie; el ecosistema y su zona de influencia; de su productividad natural; o que no provocará cambios en las características y servicios ecológicos.

La cimentación que propone la promovente representa un bloqueo a los flujos hidrológicos que vienen de tierra firme hacia el sistema lagunar, por lo que las cimentaciones de piedra con concreto se contraponen a lo dispuesto por la normatividad ambiental en materia de humedales costeros con presencia de manglar. Por lo que la autoridad deberá negar el proyecto en los términos de la propuesta de construcción.

La promovente no presenta información técnica científica que evidencie que la construcción del proyecto no representa un bloqueo para el flujo

hacia el humedal, por lo que no se cuenta con la información necesaria para que la autoridad evalúe de qué manera afectará la construcción del proyecto a los flujos hidrológicos subterráneos.

Por lo anterior el proyecto debe ser negado, ya que la distribución de las obras del proyecto no coincide con lo permitido por la legislación mexicana, ya que no respecta la franja de 100 metros alrededor del manglar, a fin de establecer una zona de transición entre los dos ecosistemas, así como un borde donde se amortigüen los efectos del desarrollo urbano.

.. el promovente no demuestra mediante algún estudio de geohidrológico ni de mecánica de suelos, que su proyecto no va afectar la integralidad del flujo hidrológico del manglar, así como su interacción y conectividad con el mar, lo que no se va puede compensar con los programas que pretende llevar a cabo.

Al no haber presentado pruebas idóneas ni suficientes para garantizar la no afectación de la vegetación de manglar presente en el predio, no acredita debidamente que el proyecto no generan impactos directos e indirectos a las especies de la vida silvestre de la zona: a. **directos:** en cuanto a las diversas especies de la vegetación de manglar, pues existe el riesgo de que al llevar a cabo las obras y actividades propuestas, se bloquee el flujo hidrológico de esta especie, causándole la muerte; **e.b. indirectos:** por lo que hace a los ecosistemas y su zona de influencia entre el manglar, la zona marítima adyacente y los corales; y cambios en las características y servicios ecológicos.

En adición a lo anterior, recordemos que la especificación 4.16 se pronuncia **sobre la vegetación de un humedal costero**; por lo que si de acuerdo a la citada Norma Oficial, si un humedal costero es la unidad hidrológica que contenga comunidades vegetales de manglar, y se debe proteger su zona de influencia con la franja de 100 metros, es evidente que la protección de que busca la NOM-022-SEMARNAT-2003 vas más allá que solo proteger la vegetación en sí.

... la complejidad en la interacción de todos los elementos bióticos y abióticos del sitio con el

<p>humedal y el manglar presentes en el predio del proyecto, exige la implementación de medidas restrictivas para el desarrollo de obras y actividades, puesto que no se debe subestimar ni olvidar la fragilidad del ecosistema, por el contrario, debido a esta vulnerabilidad es pertinente la máxima protección. Es por ello que insiste en la aplicación de la especificación 4.16 de la NOM-022-SEMARNAT-2003, así como lo previsto por el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre para garantizar los servicios ambientales que el humedal y la vegetación de manglar proveen, con base en los principios preventivos y precautorio.</p>	
<p>TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</p> <p>“(…)</p> <p>... el proyecto contará con 6 habitaciones de las cuales podrán hospedarse 12 personas, por lo que la generación de aguas residuales rondará en torno a los 3,000 litros diarios. En este sentido la promovente manifiesta que la promovente pretende instalar un biodigestor con una capacidad de 3,000 L por lo que el tratamiento de aguas está en el límite de su capacidad máxima y esto podría causar el colapso de la planta de tratamiento en caso de que haya visitas en la casa, o que las personas que brindan servicios a la casa pudieran usar el baño.</p> <p>Además de esto El agua de salida del biodigestor sigue contando con salidas de grasas y aceites, lo cual representa una fuerte de contaminación para los humedales aledaños y la fase marina, por lo que es necesario que la promovente mejore la calidad de agua en cuanto a estos parámetros faltantes. El dosificador del cloro está indicando para dosificar cloro a piscinas.</p> <p>Es necesario saber con qué periodicidad deberá darse mantenimiento a los lodos producidos durante el tratamiento de agua y cuál será el procedimiento de manejo y el destino final de los mismos, ya que el proveedor recomienda hacer una recolección de los lodos cada seis meses y la promovente propone removerlos cada dos años”.</p>	<p>En relación con los siguientes comentarios esta Delegación Federal le solicito información adicional al promovente con el oficio 04/SGA/0843/17 de fecha 01 de junio de 2017.</p> <p>Por lo que esta <u>Delegación Federal no cuenta con los elementos de juicio confiables para valorar la viabilidad del proyecto, dado que no se presentó la información solicitada a través del oficio 04/SGA/0843/17 de fecha 01 de junio de 2017 antes señalada en relación <u>al sistema de tratamiento de aguas residuales</u>.</u></p>